

Modelación de actualidad

DEL «CORREO DE MADRID»
Elecciones de diputados provinciales

Bando anunciando la publicación de lista electoral.	0,09
Cabeza para la copia de dichas listas.	0,06
Fondo.	0,06
Lista certificada por secciones de electores fallecidos, que da el Juez municipal.	0,06
Oficio de remisión por el Juez municipal.	0,03
Propuesta de candidato.	0,06
Sobre para la misma.	0,06
Oficio solicitando la declaración de candidato como exdiputado provincial.	0,03
Idem como exdiputado.	0,03
Propuesta de interventores por los candidatos proclamados.	0,03
Oficio excusando el cargo de interventor.	0,03
Idem citando a los que no se presenten a las siete.	0,03
Bando designando los locales en que se han de constituir las Mesas.	0,03
Oficio a la Junta provincial participando la designación de locales.	0,03
Lista de los fallecidos e incapacitados, para publicar.	0,06
Carpeta para las listas que se envían a las Mesas.	0,06
Lista numerada de votación.	0,06
Pliego de fondo.	0,06
Plantilla para el recuento de votos.	0,06
Certificación del resultado del escrutinio para exponer al público, remitir a la Junta provincial y al Gobernador.	0,03
Idem para entregar a los candidatos.	0,03
Oficio para remitirla.	0,03
Sobre para el mismo.	0,03
Recibo de la Estafeta de Correos.	0,02
Acta de votación.	0,06
Copia de la misma, certificada.	0,06
Sobre para remitirla.	0,13
Recibo de correos.	0,02
Credencial para el interventor representante de la sección en el escrutinio.	0,03
Oficio remitiendo el acta.	0,01
Expediente general.	0,25

ESCRUTINIO

Edicto convocando a segunda sesión de escrutinio general.	0,03
Oficio de no haberse podido celebrar en primera convocatoria el escrutinio general.	0,03
Plantilla para el recuento de votos en el escrutinio general.	0,06
Acta para la triplicada del escrutinio general.	0,12
Oficio remitiendo el acta anterior.	0,03
Certificación parcial para los candidatos.	0,06
Oficio de remisión.	0,03

DE COLABORACION

MAL DIAGNÓSTICO

El *Imparcial* de hoy publica un artículo, que, no por lo pintoresco de sus ideas, ni por la veracidad de algunos de sus asertos, deja de tener más miga que una hogaza. Es un escrito de circunstancias y como estas obligan a que la prensa de oposición exagere la nota triste y saque a relucir en todo trance el Cristo de la diatriba, el que haya leído esas líneas, no podrá resistir la tentación de afirmar, plagiando a Silvela ó a Rancés, que España es un pueblo sin pulso. Si mañana se le ocurre a Romero

Robledo en uno de esos momentos de humorismo de que tan salpicada, ó salpimentada está la vida política del gallo de Antequera, un artículo de esos sensacionales en que dijera que los descendientes de doña Juana la loca y de D. Felipe el Hermoso, no tenemos entrañas, desde el punto y hora en que semejante especie viera la luz, el tema se pondría de moda y a buen seguro que no faltarían escritores que ocultaran su nombre, bajo el socorrido recurso de los tres asteriscos, y dijeran que, consumado el sacrificio de la amputación nacional, ó dispuesta ya la mesa de operaciones en que ha de realizarse, se ha producido en el país este desaliento pavoroso que inspira tan grandes y tan justificados recelos en los doctores más experimentados.

Pero no es esto solo. El articulista de *El Imparcial*, quien por los conocimientos médicos que revela, quiere competir con el escritor brillante y médico afamado, Francos Rodríguez, se extiende en consideraciones tales que no podemos menos de reproducir íntegras, para que las saboreen, los que no son asiduos lectores del célebre colega de la calle de Mesonero Romanos.

Oigámosle, leámosle con el mismo respeto con que al finalizar este año oiremos ó leeremos las trascendentales memorias del canciller de hierro.

«En la prolongación del síncope corre grave riesgo la vida; es por tanto urgentísimo procurar la reacción salvadora. Ciertamente con vituperable egoísmo, más la rechazan que apetecen los enfermeros, y así vemos que juzgando su labor a la cabecera del lecho más descansada en la continuación del presente estado, califican de sueño reparador el quebranto y la insensibilidad del colapso.»

Según ese peligroso diagnóstico, no somos, no es España, un pueblo sin pulso, sino un ente que se ve atacado por un síncope en los precisos momentos en que más necesaria le es la integridad y perfecto funcionamiento de las dos potencias (racional ó sensitiva) que nos colocan al frente de la escala zoológica.

Bien encaminados irían los historiadores del porvenir, si fundaran los razonamientos críticos de nuestra historia de estos últimos años en semejantes consideraciones.

Aun partiendo de la base de que España se halla presa del síncope que le han producido sus desdichas actuales, si bien el remedio que para hacerla volver de ese síncope es, hasta cierto punto eficaz, no nos convence, como no convencerá a nadie que pueda y quiera fijarse, en que el médico que diagnostica está rotundamente equivocado en su diagnóstico.

España no es víctima de un síncope, sino de una especie de aroña de la que no saldrá, interin dure el galvanismo en que la mantienen sus recuerdos de mejores épocas y la rutina de que, por una ley más fatal que irresistible, no puede desprenderse. Y a fé a fé que no lo conseguirá, y que continuará siendo esclava de sí misma, mientras no se convenga de que no son los gobiernos los encargados de marcar la ruta a los pueblos, sino por el contrario, que son estos los que deben señalar la que forzosamente tienen que seguir sus representantes.

Y, sea síncope, galanismo, atrofia ó sopor, la enfermedad que nos aqueja, es crónica, y bien auscultado el organismo de esta nación agónica, como alguien la supone, severa que la dolencia data de muchos años y que desde Trafalgar a Santiago de Cuba, en todos los desastres sufridos, la responsabilidad no es exclusiva de los gobiernos que han pasado por las esferas del poder, sino de todos, y de todos los españoles, hasta formar de una de esas responsabilidades que define el Código con el título de *mancomun et insolidum*.

Por lo demás estamos conformes con el articulista, ya aludido, el cual en nuestro concepto no figura en las plantillas de redacción de *El Imparcial*. En esa brillante lucubración hay ideas que no estábamos acostumbrados a saborear a diario en el colega.

Eso de que la tenacidad, la gallardía caballeresca, imponen toda la historia de una raza que, al inclinarse para caer en tierra, ya está pensando en cómo ha de levantarse, encierra pensamientos que jamás debería olvidar todo español; programa que debía ser su pan cotidiano y deber que imprescindiblemente deberíamos cumplir todos, sin excepción de clases ni de categorías.

Por lo demás, nosotros más optimistas ó más insensatos, seguimos creyendo que la regeneración vendrá, aunque tardamente, el día en que al sentirnos abatidos y batidos por los cuatro costados, nos refugiemos dentro de nosotros mismos y nos comparemos con esos árboles podados que en el fondo de todas las decoraciones del otoño se agobian y extienden sus troncos gruesos, en una crispadura de impotencia, mientras ven deslizarse sobre la superficie del río, las hojas amarillas, secas y quebradas que van, y van flotando sin rumbo fijo en una peregrinación sin fin.

Francisco MORENO

Espectáculo triste

En un artículo notable, como todos los suyos, duélese ayer el estimable redactor encargado del artículo de entrada de nuestro querido colega *El Tiempo* del espectáculo verdaderamente vergonzoso que están dando todas las clases sociales de nuestro país.

Como si las circunstancias fuesen las más vanoncibles para el continuo jolgorio en que vivimos, Madrid y las principales capitales de España, presentan un aspecto de alegría y bienestar que no es el que corresponde a un pueblo que tiene conciencia de la situación, y que se preocupa de ponerla el pronto y eficaz remedio que reclama la extensión de sus desgracias. San Sebastian, Bilbao, Barcelona, Madrid, y en general todas las capitales, siguen viendo llenos sus teatros, rebosantes las plazas de toros y cuantos sitios de jolgorio más ó menos lícito se les ocurre establecer a algunos apreciables industriales, como si todos aquellos que derrochan en ellos su alegría y su dinero, permaneciesen indiferentes a los males que nos afligen, y les tuviera perfectamente sin cuidado, que España haya perdido los restos de su antiguo imperio colonial y continúe debilitándose hasta verse obligada, de seguir así, a ceder el paso a pueblos con mejor sentido de la realidad y mayor conocimiento de sus deberes.

De seguir en todas las clases sociales esta punible indiferencia que señalamos, inútil será que se pidan al Gobierno actos de energía y verdadera sinceridad, ya que sus mejores propósitos habrían de estrellarse irremediablemente ante este verdadero abandono y éste completo olvido de deberes que avergüenza tener que estar recordando a cada paso.

Mucha parte corresponde al Gobierno en la obra urgente de la reorganización, pero que poco podrá hacerse si, al tratar de imprimir dirección a las energías que aún nos restan, las vemos desperdigadas y sin el menor deseo de entrar en el cauce que ha de reunir las ya que únicamente podrá su suma darnos un resultado provechoso.

Lo que está pasando con esta desaprensión que puede notarse por cualquier lado que se mire, lo mismo desde arriba que desde abajo, es que en todas partes van a considerar merecidas nuestras desgracias, ya que no sabemos adoptar la actitud digna que a su extensión corresponde, aun en tiempo de empezar la obra de nuestra reorganización, pero no olvidemos que esta no ha de llegar nunca por los caminos emprendidos.

diados, al final de los cuales se distingue con perfecta claridad el precipicio en que hemos de ir a estrellarnos, si una reacción favorable no nos aparta a tiempo de esa senda extraviada, a que nos empujan una indiferencia estúpida y un egoísmo equivocado.

Meditese sobre todo esto, y piense cada uno por su parte, si es serio ni digno el espectáculo que ofrece un pueblo, que teniendo tantos motivos de duelo y tristeza, se entrega por completo a las fiestas y a los placeres, sin pensar siquiera en la extensión del desastre que tiene ante sus ojos.

Confíemos en que, al fin, ha de imponerse la voz del buen sentido, y que haciéndose cargo nuestro pueblo de lo que reclama la salvación de la patria, ha de aprontar a ella su decidido concurso y su fé en el triunfo, y ya con estos materiales, si bien larga y penosa, no sería imposible su regeneración.

Ecos del extranjero

En la capital de Holanda ha sido inaugurado, con solemnidad inusitada, el Instituto de Derecho Internacional, con asistencia de los ministros y de los individuos todos del cuerpo diplomático acreditados cerca de las Reinas.

Pronunció un discurso Mr. Beaufort, en el que manifestó que el proteccionismo se acuerda mal con el sentimiento de solidaridad de los pueblos.

El aumento de los presupuestos militares es una causa continua de recíprocas desconfianzas entre los Gobiernos.

«El corso ha sido abolida», dijo Mr. Beaufort, y la inviolabilidad de la propiedad de los neutrales, bajo el pabellón enemigo y de la propiedad enemiga, bajo el pabellón neutral, han sido reconocidas aun por los beligerantes, que no habían firmado la célebre declaración de 1856.»

Mr. Asser ha sido elegido presidente del Instituto, habiendo leído una Memoria en la que resume cuantas materias habrá de tratar el Instituto, fijándose en algunas cuestiones de derecho privado y de derecho marítimo que exigen una inmediata solución. Preconiza el presidente el arbitraje internacional como el único medio adecuado para dirimir las contiendas que surjan entre las naciones, y hace constar que la justicia debe constituir exclusivamente la base de la sociedad moderna.

En los círculos diplomáticos de Europa empieza a correr el rumor de que España ha entrado, ó hallase próxima a entrar en la alianza franco-rusa. La *Westminster Gazette*, de Londres, por su parte, aconseja al Gobierno inglés que opere con respecto de España como si nuestra patria formara ya parte de la alianza entre la república y el imperio, y añade: «En caso de guerra, los nuevos amigos

todas estas desdichas son anejas a los que profesan lo que yo profeso; y si estas calamidades no me sucedieran, no me tuviera yo por famoso caballero andante, porque a los caballeros de poco nombre y fama nunca les suceden semejantes casos, porque no hay en el mundo quien se acuerde de ellos: a los valerosos sí, que tienen envidiosos en todo de su virtud y valentía a muchos príncipes y a muchos otros caballeros que procuran por malas vías destruir a los buenos.

Pero con todo eso la virtud es tan poderosa, que por sí sola a pesar de toda la nigromancia que supo su primer inventor Zoroastes, saldrá vencedora de todo trance, y dará de sí luz en el mundo como la da el sol en el cielo.

Perdonádmeme, hermosas damas, si algún desgajado por descuido mío os he fecho, que de voluntad y a sabiendas jamás le di a nadie; y rogad a Dios me saque de estas prisiones, donde algún mal intencionado encantador me ha puesto; que si dellas me veo libre, no se me caerán de la memoria las mercedes que en este castillo me abedes fecho, para gratificarlas, servillas y recompensarlas.

sallas como ellas merecen. En tanto que las damas del castillo esto pasaban con Don Quijote, el cura y el barbero se despidieron de Don Fernando y sus camaradas, y del capitán y de su hermano, y todas aquellas contentas señoras, especialmente de Dorotea y Luscinda.

Todos se abrazaron y quedaron de darse noticia de sus sucesos, diciendo Don Fernando al cura donde había de escribirle para avisarle en lo que paraba Don Quijote, asegurándole que no habría cosa que más gusto le diese que saberlo, y que él asimismo le avisaría de todo aquello que él viese que podría darle gusto, así de su casamiento como del bautismo de Zoraida, y sucesos de Don Luis y vuelta de Luscinda a su casa.

El cura ofreció de hacer cuanto se le mandaba con toda puntualidad.

Tornaron a abrazarse otra vez, y otra tornaron a nuevos ofrecimientos.

El ventero se llegó al cura y le dió unos papeles, diciéndole que los había hallado en un aforro de la maleta donde se halló la novela del «Curioso impertinente», y que pues su dueño no había vuelto más por allí que se los llevase todos, que pues él no sabía leer, no los

certada procesión del carro, cuadrilleros, Sancho, Rocinante, cura y barbero, y más a Don Quijote enjanlado y apriionado, no pudo dejar de preguntar qué significaba llevar aquel hombre de aquella manera, aunque ya se había dado a entender, viendo las insignias de los cuadrilleros, que debía de ser algún facineroso salteador ó otro delincuente, cuyo castigo tocara a la Santa Hermandad.

Uno de los cuadrilleros, a quien fué hecha la pregunta, respondió así:

Segor, lo que significa ir este caballero desta manera, dígallo él, porque nosotros no lo sabemos.

Oyó Don Quijote la plática, y dijo:

«Por dicha vuestras mercedes, señores caballeros son versados y peritos en esto de la caballería andante? porque si lo son, comunicaré con ellos mis desgracias y si no, no hay para qué me cansé en decirlos; y a este tiempo ya habían llegado el cura y el barbero, viendo que los caminantes estaban en pláticas con Don Quijote de lo Mancha, para responder de modo que no fuese descubierto su artificio.

El canónigo, a lo que Don Quijote di-

grifo ó otra bestia semejante; pero que me lleven a mí ahora sobre un carro de bueyes, vive Dios que me pone en confusión.

Pero quizá la caballería y los encantos destos nuestros tiempos deben de seguir otro camino que siguieron los antiguos; y también podría ser que, como yo soy nuevo caballero en el mundo, y el primero que ha resucitado el ya olvidado ejercicio de la caballería aventurera, también nuevamente se hayan inventado otros géneros de encantamientos y otros modos de llevar a los encantados.

«¿Qué te parece desto, Sancho hijo?»

«No sé yo lo que me parece, respondió Sancho, por no ser tan lefio como vuestra merced en las escrituras andantes; pero con todo eso, osaría afirmar y jurar que estas visiones que por aquí andan que no son del todo católicas.»

«¿Católicas? ¿mi padre? respondió Don Quijote, como han de ser católicas, si son todos demonios que han tomado cuerpos fantásticos para venir a hacer esto y a ponerme en este estado?»

Y si quieres ver esta verdad, tócalos y pálpalos, y verás cómo no tienen cuer-

de España tendrán oportunidad de dar jaque a Gibraltar, y a eso de ocupar plazas importantes en la corte de Marruecos.

No comprendemos qué objeto puedan tener las nuevas baterías que por orden del Gobierno español se están montando en las colinas próximas a Gibraltar, las cuales dominan nuestro condeado y el nuevo puerto que estamos construyendo.

Dichas baterías, en manos de un poderoso aliado de España, harían muy difícil nuestra situación en Gibraltar.

A las anteriores frases contesta muy oportunamente un periódico francés:

«Evidentemente alude a Francia el colega británico. Pero no es menos evidente que los franceses piensan mucho menos en apoderarse de Gibraltar, que los ingleses en poner la mano sobre Ceuta, Tarifa ó Algeciras.»

Algunos periódicos ingleses confiesan francamente, calificándolo de lamentable derrota, el fracaso experimentado por su diplomacia en la cuestión de China. El ferrocarril de Nieu Tchan, que el Gabinete de Pekín había prometido al Banco inglés de Shanghai, ha sido aludado, a pesar de todos los esfuerzos hechos en contrario, a los rusos, y se dice que, por añadidura, se ha firmado un tratado secreto entre Rusia y China contra Inglaterra.

Estos hechos no necesitan comentarios; pero debe observarse que los mismos quebrantan muchísimo el prestigio de lord Salisbury y de Mr. Ralfour, y parecen preparar la subida al poder de Mr. Chamberlain, cuyas condiciones de estadista ensalzan al unisono los grandes periódicos ingleses. Y el advenimiento de Mr. Chamberlain al poder significaría en Inglaterra el triunfo del partido de la guerra.

Precisamente la Gran Bretaña acaba de establecer su protectorado sobre la costa arabiga, desde el estrecho de Bab el Mandeb, hasta el golfo de Oman. El golfo Pérsico, que Rusia hubiera querido convertir en su gran camino marítimo hacia la India, queda de esta manera completamente cerrado, y todos los esfuerzos hechos para establecer en él la influencia rusa, resultan anulados del todo. Esta atrevida resolución del Gobierno británico es considerada por muchas personas como el primer acto ostensible de hostilidad hacia Rusia.

Congreso internacional

La comisión local ejecutiva del Congreso de la Prensa, que ha de verificarse en Lisboa, continúa sus trabajos activamente.

El Congreso dará principio a sus tareas el 26 del próximo Septiembre. Hay inscritos hasta la fecha cerca de 400 congresistas, de Europa y América.

Entre los asuntos de que han de figurar en la reproducción de los artículos de política ó de economía social debe existir y ser reconocido el derecho de reproducción en interés de la propaganda y de la discusión? ¿Debe ser reglamentado, y en qué medida, por respeto a la propiedad intelectual de los autores? Estas son las preguntas formuladas.

Los carlistas

Nada ha vuelto a decirse en los centros oficiales de la partida de Castellón.

Dice *El Diario de Tortosa*: «Esta mañana han circulado insistentes rumores de haberse levantado en armas, en el término municipal de la cercana población de San Carlos de la Rápita, una partida carlista, compuesta de 20 hombres.

Más tarde, la noticia se ha confirmado oficialmente. El alcalde accidental, nuestro amigo D. Juan Curto, ha estado comunicándose largo rato telegráficamente con el señor gobernador civil de la provincia, quien le ha transmitido oportunas instrucciones, que han sido cumplidas con la mayor exactitud.

Por la censura que se ejerce no nos atrevemos a ser más explícitos.

Han salido fuerzas en persecución del grupo de rebeldes, que creemos serán pronto batidos, si no apelan a la fuga como los sediciosos de Alcalá de Chisvert.

En esta reina la mayor tranquilidad, y la gente se preocupa poco del alzamiento de la pequeña partida.

Esta ha aparecido en un sitio conocido por *Creu del Coll*.

Dice un telegrama de París:

«El conde U bain Demaille ha asegurado confidencialmente a un corresponsal del *Daily Mail* que varios capitalistas yankees, han ofrecido a D. Carlos de Borbón doce millones de dólares a condición de que les devuelva veinticuatro millones en cuanto ocupe el trono de España.»

Hace tiempo se dijo que el Sr. Ceballos, conocido carlista que se encontraba en Nueva York, sin que se supiera la misión que allí le había llevado, había recibido dinero del gobierno yankee para levantar partidas en España.

De *El Liberal*:

«Persona que nos mereció entero crédito, nos dice desde Londres, en carta que ayer recibimos, lo siguiente:

«El Sr. Smith, yerno del famoso millonario Cheid é íntimo amigo de don Carlos, muy relacionado con personas de Jerez, está practicando en Londres activos trabajos en pro de la causa carlista.»

Los agentes de D. Carlos

La Publicidad, de Barcelona dice:

«*La Depeche* afirma que los principales jefes carlistas han establecido los cuarteles generales en Bayona y en San Juan de Luz, desde cuyo punto se proponen hacer un movimiento en cuanto haya regresado el ejército de Cuba.

Añade que los agentes de D. Carlos han hecho propaganda en la citada isla en estos últimos meses.

La propaganda carlista es tan activa en el departamento de los Bajos Pirineos, que es muy posible que dé lugar a una observación amigable del Gobierno español al francés.

Un telegrama de Biarritz manifiesta que el plan de los carlistas es hacer un movimiento simultáneo en tres regiones: don Carlos se pondrá al frente de la fuerza de Maestrazgo, D. Jaime al frente de las Vascoas y D. Alfonso mandará las de Ciudad Real.

La Depeche termina diciendo: «Las comunidades religiosas de Filipinas han entregado a los carlistas 50 millones de pesetas y han prometido contribuir con otras cantidades importantes.»

La alianza anglo-americana

Ilusiones y desengaños

Nadie habrá olvidado, por lo reciente que está el hecho, el ruido que hizo la prensa inglesa con sus esperanzas de una alianza con los Estados Unidos.

Para prepararla, no vaciló Inglaterra en prestar su apoyo platónico, pero interesado, a la nación norteamericana durante el conflicto con España.

Pero ahora, en presencia de la realidad,

bien dolorosa por cierto, los ingleses sufren el merecido desicento.

Nada tienen que agradecer los ingleses al Gobierno de los Estados Unidos, y el papel de la alianza anglo-sajona está en baja.

Muy pocos días ace, el apóstol de esa alianza Mr. Chamberlain, hacía confidencialmente en la Cámara de los Comunes amargas manifestaciones. El resultado de las negociaciones establecidas por el gobierno de su majestad británica cerca del de los Estados Unidos para obtener mejores condiciones en la importación de azúcares de las Antillas, ha sido una tremenda ilusión.

Mr. Chamberlain confiaba en que los sentimientos de reciente amistad tan ruidosamente afirmados desde hace algunos meses en brindis y discursos, aseguraban el éxito de las negociaciones. Ya confiesa que se equivocaba.

«Esperamos—dij—obtener de los Estados Unidos el mismo trato que conseguimos en 1892, es decir, el beneficio de un 20 por 100 de reducción sobre su tarifa ordinaria. Y tengo el sentimiento de declarar que en las negociaciones actuales los americanos se han mostrado excesivamente duros. Se han negado a concedernos esas condiciones, y es probable que no podamos aceptar las que no ofrecen.»

Como se ve, no han acabado la guerra, los Estados Unidos vuelven a su política de egoísmo y de aislamiento. Pero no es esto todo.

Casi en los mismos instantes en que mister Chamberlain hacía la confesión que antecede, un importante periódico de Nueva York, el *Sun*, publicaba un artículo que ha producido en Londres sensación pensosa y da a entender el estado de ánimo en que tal vez se encuentra la mayoría de los yanquis.

«Después de afirmar que al constituirse en Estados norteamericanos Cuba y Puerto Rico lograrán un grado de riqueza asombroso, dice el *Sun*:

«Hay otra región que ya goza los beneficios de la civilización, que forma parte de nuestro dominio mucho más naturalmente que ningún territorio español, y que el día que tenga por bandera el pabellón estrellado valdrá cien veces más que Cuba. Nos referimos a la colonia inglesa del Canadá.»

Nunca jamás, en toda la superficie del globo, ha habido un pueblo que pueda obtener beneficio tan colosal como el que resultaría para el Canadá si se convirtiera en pueblo americano, bajo los pliegues de nuestra bandera.

Si este ha de ser el resultado de las intenciones de Mr. Joseph Chamberlain, no hay que felicitarle por el éxito.

Impresiones bursátiles

Siguen predominando en la Bolsa las buenas tendencias, inicia las desde primeros del mes en curso, tendencias que han originado una alza general en todos los valores.

Con excepción de las Cubas que perdieron algo en los cambios del día, todos los demás valores se cotizaron con firmeza.

El corro continúa desanimado, siendo muy limitadas las transacciones que consiguen ultimarse.

El interior continuó se hizo a 57,15, y para fin de mes a 57,10. Para fines de Septiembre no se anotaron operaciones oficiales, así como tampoco en amortizable.

El exterior, más firme, por las noticias de París, en donde el cambio comenzó a hacerse a 44,35, para subir luego a 40,50, se cotizó en nuestra Bolsa a 65,75, cambio que acusa alza de 1,35 pesetas.

Las Cubas viejas a 70,55 y las nuevas a 54,90.

Los Tesoros a 101,95; las Aduanas a

86,50 y las Filipinas a 71, es decir, con alza de medio entero.

De la abaculera no se hicieron operaciones oficiales, estando solicitadas a 2,0 y del Banco de España, algo se hizo a 388.

De Barcelona comunicaron que el interior abrió a 57,35.

Los francos a 66 por 100 de beneficio, y las libras entre 41,25 y 41,50.

De sport

Beti-Jai

Partido de ayer: Fisuri, Arturo y Aramayo (colorados) contra Cestero, Samuel y Llorente (azules). Igualaron a los tantos 2, 3, 10 y 13 y con esto solamente basta para suponer que el partido careció de interés, llevando los colorados el partido de calle debido a la inseguridad de Samuel y de Cestero.

Muy bien los colorados y mejor que bien, Fisuri que resultó el héroe de la tarde.

Los azules quedaron en el tanto treinta, y cinco de pues de titánicos esfuerzos y gracias al compañerismo de los del bando contrario.

MEZGOTAMA

Consejo de ministros

Volvio ayer a tratarse de la próxima reunión de Cortes, acordando fijar la fecha para el lunes 5 de Septiembre.

No se ha recibido todavía, según referencia de los ministros, el cablegrama que se espera del general Jandenes dando cuenta de las condiciones de la capitulación de Manila.

Dió cuenta al Consejo el ministro de la Guerra de otros despachos del capitán general de las Visayas.

Comunica el general Ríos que se han librado nuevos y sangrientos combates con los rebeldes.

En estos reñidos encuentros ha tenido el enemigo unas quinientas bajas entre muertos y heridos.

Las pérdidas de nuestras fuerzas han sido relativamente escasas.

El capitán general de las Visayas da cuenta en otro despacho de varios fusilamientos.

Algunos cabecillas han sido pasados por las armas.

También ha sido fusilado un sargento de la guardia civil, que pretendió levantar a un pueblo en armas contra España.

El sargento dió cuenta de sus propósitos a varios vecinos del pueblo.

Excitados éstos, quisieron lynchar al sargento; pero la intervención de algunos convecinos logró apaciguar a los más exaltados.

El sargento fué maniatado por el pueblo y conducido a las autoridades militares de una población próxima.

Sometido a juicio sumarísimo fué condenado a la última pena.

El Gobierno añade que los telegramas del general dicen que se ha adelantado mucho para la completa pacificación de las Visayas.

Habiendo circulado el rumor de que el comandante del *Colón*, Sr. Díaz Moru, regresaba a España porque en los Estados Unidos no ha estado en calidad prisionero, los ministros interrogaron sobre esto a su compañero el de Marina.

Manifestó el Sr. Aunón que nada puede decir sobre los rumores circundados acerca de no hallarse el Sr. Díaz Moreu en su barco el *Colón*, cuando la escuadra salió de Santiago.

Añadió que no podía consultar el parte de Cervera, porque lo había pasado ya al

Consejo Supremo, pero que creía tener la seguridad de que el almirante hacía referencia en el parte al *Cristóbal Colón* y a su comandante señor Díaz Moreu.

Con él regresan un médico, gravemente enfermo, y un Capellán.

El Gobierno siguió ocupándose en estudiar las instrucciones para las Comisiones de Cuba y Puerto Rico.

El Gobierno las ampliará nuevamente en próximos Consejos, para comunicárselas por el cable.

En el Consejo de anoche se discutió la conveniencia de acordar la reelección de los diputados provinciales.

Después de discutir el punto, se acordó dejarlo a la resolución de los respectivos comités, de acuerdo con el ministro de la Gobernación y el gobernador de Madrid.

En Madrid, según todas las probabilidades, continuará presidiendo la Diputación el Sr. Cembrain España.

También el señor ministro de la Guerra leyó un telegrama del general Blanco diciendo que en Cuba no ocurría novedad.

Además el general Blanco hace nuevos giros y pide instrucciones acerca de diversos asuntos políticos y económicos.

Elecciones provinciales

«Señora: En cumplimiento a lo prevenido en los artículos 44, 57 y 59 de la ley provincial vigente, el día 11 del mes de Septiembre próximo ha de verificarse en la Península e islas adyacentes la renovación de la mitad de los distritos ó agrupaciones que constituyen las Diputaciones provinciales.»

Suspendida, entre otras, la garantía que establece el párrafo segundo del art. 13 de la Constitución de la monarquía, podría estimarse limitada la libertad de los electores que considerasen necesaria la celebración de reuniones públicas.

Deseoso el Gobierno de que esto no suceda, entiende que, sin perjuicio de las prescripciones del Real decreto de 14 de Julio último, puede ejercitarse el mencionado derecho de reunión pacífica en los términos que el Consejo de ministros tiene el honor de proponer a V. M. en el siguiente real decreto:

A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se levanta en toda la Península e islas adyacentes, mientras dure el período electoral para la renovación de la mitad de los diputados provinciales, la suspensión de la garantía establecida en el párrafo 2.º del art. 13 de la Constitución de la monarquía, entendiéndose modificado en este punto el real decreto de 14 de Julio último. Los electores podrán reunirse durante dicho período conforme a lo prevenido en el art. 6.º de la ley de 15 de Junio de 1880.

Da lo etc.»

Una escuadrilla

Han fundado en Vigo los vapores de la Trasatlántica, armados en guerra, *Buenos Aires* y *Alfonso XIII*, que proceden de Cádiz.

Ambos constan de 10 cañones y tienen 200 tripulantes el uno y 159 el otro.

Dejaron en Vigo 20 torpedos, con destino a los torpederos surtos en bahía, y de dichos buques desembarcaron seis fogueiros del vapor *Pedro*, que capturaron los yankees.

Conducen además 84 repatriados, del citado buque, del *Guido* y del *Buenaventura*.

Tomaron los trasatlánticos víveres, saliendo para el Ferrol, cuando el buque se retiró.

Es probable que vaya después a buscar a Inglaterra los marinos de la escuadra de Cervera.

—1886—

pos sino aire, y cómo no consisten más que en la apariencia.

Par Dios, señor, replicó Sancho, ya yo los he tocado; y este diablo que aquí anda tan solícito, es rolizo de carnes, y tiene otra propiedad muy diferente de la que yo he oído decir que tienen los demonios, porque según se dice, todos huelen a piedra azufre y otros malos olores, pero este huele a ámbar de media legua.

Decía esto Sancho por Don Fernando, que como tan señor, debía de oler a lo que Sancho decía.

No te mara illes deso, Sancho amigo, respondió Don Quijote, porque te hago saber que los diablos saben mucho, y puesto que traigan malos olores consigo, ellos no huelen nada, porque son espíritus, y si huelen, no pueden oler cosas buenas, sino malas y hediondas; y la razón es, que como ellos donde quiera que están, traen el infierno consigo, y no pueden recibir género de alivio alguno en sus tormentos, y el buen olor sea cosa que deleita y contenta, no es posible que ellos huelan cosa buena; y así a ti te parece que ese demonio que dices, huele a ámbar, ó tú te engañas ó

—891—

bre de carne, sino estatua de piedra. Y así con aquel espacio y silencio caminaron hasta dos leguas, que llegaron a un valle, donde le pareció al boyero ser lugar acomodado para reposar y dar pasto a los bueyes, y comunicándolo con el cura, fué de parecer el barbero que caminase un poco más, porque él sabía que detrás de un reuuesto que, cerca de allí se mostrababa, había un valle de más yerba y mucho mejor que aquel donde parar querían.

Tomóse el parecer del barbero, y así tornaron a proseguir su camino.

En esto volvió el cura el rostro, y vió que a sus espaldas venían hasta seis ó siete hombres de a caballo, bien puestos y aderezados, de los cuales fueron presto alcanzados, porque caminaban no con la fama y reposo de los bueyes, sino como quien iba sobre mulas de canónigos y con deseo de llegar presto a sestar a la venta, que menos de una legua de allí se parecía.

Legaron los diligentes a los perezosos, y saludáronse cortesmente; y uno de los que venían, que en resolución era canónigo de Toledo y señor de los demás que le acompañaban, viendo la con-

—890—

quería. El cura se lo agradeció, y abriéndolos luego, vió que al principio del escrito decía: «Novela de Rinconete y Cortadillo»; por donde entendió ser alguna novela, y coligió que pues la del «Curioso impertinente» había sido buena, que también lo sería aquella, pues podría ser fuesen todas de un mismo autor; y así la guardó con propósito de leerla cuando tuviese comodidad.

Subió a caballo y también su amigo el barbero con sus antifaces, porque no fuesen luego conocidos de Don Quijote, y pusieron luego a caminar tras el carro.

Y la orden que llevaban era esta: iba primero el carro guiándole su dueño, a los dos lados iban los cuadrilleros, como se ha dicho con sus escopetas; detrás de todo esto iban el cura y el barbero sobre sus poderosas mulas, cubiertos los rostros como se ha dicho, con grave y reposado continente, no caminando más de lo que permitía el paso tardo de los bueyes.

Don Quijote iba sentado en la jaula, las manos atadas, tendidos los pies y arriado a las resjas, con tanto silencio y tanta paciencia como sino fuera hom-

—887—

él quiere engañarte, con hacer que no le tengas por demonio.

Todos estos coloquios pasaron entre amo y criado; y temiendo Don Fernando y Cardenio que Sancho no viniese a caer del todo en la cuenta de su invención, a quien andaba ya muy en los alcances, determinaron de abreviar con la partida, y llamando aparte al ventero, le ordenaron que ensillase a Rocinante y enalbardase al jumento de Sancho, el cual lo hizo con mucha presteza.

Ya en esto el cura se había concertado con los cuadrilleros que le acompañasen hasta su lugar, dándole un tanto cada día.

Colgó Cardenio del arzón de la silla de Rocinante del un cabo la adarga y del otro la bacía, y por señas mandó a Sancho que subiese en su asno, y tomase de las riendas a Rocinante, y puso a los dos lados del carro a los dos cuadrilleros con sus escopetas; pero antes que se moviese el carro, salió la ventera, su hija y Maritornes a despedirse de Don Quijote, fingiendo que lloraban de dolor de su desgracia, a quien Don Quijote dijo:

No lloréis, mis buenas señoras; que

En el *Alfonso XIII* arbora su insignia el capitán de navío Sr. Barrasa, jefe de la escuadrilla, y manda el *Alfonso XIII* D. José Pidal, capitán de fragata, y el segundo el teniente de navío D. Victoriano López Dóriga.

El *Alfonso XIII* es el mejor vapor de la Transatlántica española.

Fue construido por la casa William Denny, Hermanos de Dumbarton (Inglaterra) en 1888.

Mide 124,41 metros de eslora, 14,36 de manga y 9'3 de puntal, y tiene un tonelaje total de 5.124,80 y neto de 3.581,13.

El casco es de acero, de doble fondo celular.

En su parte central está situada la ciudadela, donde se halla el comedor especial y encima el salón de música.

Todo el buque está iluminado por luz eléctrica (en junto 439 luces de incandescencia y de arco), y los dinamos y sus máquinas tienen además fuerzas suficiente para mover seis abanicos ventiladores, sistema Brown, que extraen el aire impuro (200.00 pies cúbicos por hora) de todos los departamentos, aun del toldo y de las bodegas; está dotado de ocho botes salvavidas, una lancha de vapor, cuatro botes ordinarios y seis salvavidas insumergibles, sistema Chambers, de los llamados *semi-plegantes*.

Utilizado como crucero de guerra, lleva ocho cañones Hontoria de 14 centímetros y dos de 9, con las plataformas y obras necesarias de refuerzo.

En el decorado del interior de los grandes salones compiten la riqueza y la elegancia.

Está aparejado con cuatro palos y presenta la forma de yate, lo cual opinan los inteligentes que es la preferida para los principales buques mercantes.

El *Alfonso XIII* es la primera vez que toca en Vigo.

A principios de Mayo burló el bloqueo en Puerto Rico, logrando entrar en San Juan el día 5 conduciendo tropas y abundantes municiones y material de guerra.

Dos cruceros norteamericanos de la escuadra de Sampson le persiguieron y trataron de capturarlo, pero el *Alfonso* pudo evadir la persecución.

Mandaba entonces dicho buque el experto marino D. José María Gorordo e Igarza, que hace poco ha desembarcado, retirándose del servicio.

PARA LOS VINCULADORES

Trabajo complementario de las viñas

La experiencia viene demostrando que para asegurar a la viña una buena vegetación, no basta la primera labor del terreno, sino que es preciso entretener y aumentar sus efectos mediante labores sucesivas y más superficiales, que se llaman *binas*.

Estos trabajos serán menos profundos a medida que nos vayamos alejando de la primera mitad de la primavera. Con ellos se consigue limitar la evaporación de la humedad del suelo y destruir las plantas adventicias.

No se da el mismo número de binas en todas las regiones vitícolas: pues mientras en algunas se limitan a dar solo la de primavera, en otras repiten este trabajo tres ó cuatro veces hasta el mes de Julio y aun en Agosto.

Para estas operaciones debe aprovecharse el momento en que la tierra esté llovida, aunque también pueden hacerse en seco porque de cualquier manera resultan beneficiosas para el arbusto.

La primera *bina* se practica por lo común al mes de la primera labor. Su profundidad no debe ser mayor de 12 á 14 centímetros, porque en esta época viene ya hacia arriba la nueva cabellera de la raíz, y no conviene lastimarla con los instrumentos del trabajo. En esta operación debe quedar el terreno perfectamente nivelado y sin terrones ó tórnos para que ofrezca la menor superficie posible de evaporación.

La primera *bina*, puesto que ha de hacerse al mismo tiempo que la nivelación del suelo, es preferible efectuarla con el arado viñero Vernette por la economía que implica el uso de este instrumento, y porque en este trabajo, como en la primera labor, no siempre hay brazos disponibles para aprovechar el jug de las lluvias, que en este período dura muy poco en la capa superficial y mucho menos en tierras que crían costra á los primeros vientos fuertes que vengan.

Dan también buenos resultados para este objeto, por la rapidez con que se opera, los instrumentos propiamente binadores, tales como el estirador, adaptándole las tres piezas de recambio, y la binadora cola de golondrina, si bien con estos últimos resultará siempre la labor más superficial que con el arado viñero.

Con cualquiera de estos instrumentos puede un hombre y un solo animal binar hectárea y media de viña cada día, completando por supuesto, el trabajo á mano donde no alcancen estos aparatos de tiro.

Si la forma de la plantación ó la longitud de los brotes constituyeran un obstáculo para el empleo de la binadora ó del arado deberá binarse á mano con aparatos á propósito, conocidos ya en casi todas las comarcas productoras de vino.

La segunda *bina* se da ordinariamente después de que la uva ha despojado. Se ejecuta con los mismos instrumentos agrícolas que la anterior, teniendo cuidado de que su profundidad no pase de 10 centímetros. Para esta operación ya no debe emplearse el arado viñero.

En las comarcas donde acostumbran á dar mayor número de binas, lo hacen, como hemos dicho, en Julio y Agosto; pero entonces la operación se reduce á remover muy ligeramente —6 ú 8 centímetros— la capa superficial y á limpiar el terreno de las hierbas que hayan escapado á las labores anteriores. Como en esta época faltan en general las lluvias,

suelen practicarse en seco; cosa que resulta fácil, porque la tierra está ya muy removida.

En los climas fríos y lluviosos, donde las viñas necesitan de calor para que el fruto llegue á su completa madurez, los riegos son más perjudiciales que útiles, y sobre todo, cuando la uva se destina á la elaboración de vinos; pues el exceso de humedad en el suelo en el período de los calores da origen á mostos acuosos, de los que se obtienen vinos de mala calidad y de una débil alcoholización. De aquí el que no se acostumbre segar las viñas durante el verano en nuestras comarcas vitícolas del Norte.

Más si se trata de climas secos en los que por falta de lluvias, en la primavera se detiene la vegetación en el período en que el fruto comienza su desarrollo, entonces son convenientes los riegos para neutralizar los efectos de las prolongadas sequías.

Entendemos, pues, que en las provincias del litoral mediterráneo, tales como Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Málaga y Cádiz; y aun en la de Huelva, cuyas viñas están situadas á poca altura sobre el nivel del mar y en tierras fértiles, deben recibir un riego por lo menos inmediatamente después de la floración, siempre que se pueda disponer de agua; dejando el terreno binado para que se conserve mejor la humedad que tan necesaria es al buen desenvolvimiento de la vegetación y del fruto.

En general la viña no deberá regarse cuando la nva está madurando, por razones fáciles de comprender; á menos que por efecto de una perturbación sequía no pueda desarrollarse el fruto conveniente.

E. P.

LA PAZ

Esta ya firmado el decreto nombrando los comisarios que, en virtud del art. 4.º del protocolo firmado entre España y los Estados Unidos, han de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación de las islas de Cuba y Puerto Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Antillas.

Los nombrados, según anticipamos, son: Cuba.—González Parrado, Manterola y Montero.

Puerto Rico.—Ortega, Vallarino y Sánchez de Agulla.

Dicen de Nueva York que ha zarpado de aquel puerto el vapor *Normandie*, de la Transatlántica francesa, con rumbo al Havre.

Trae correspondencia para España sien do este el primer correo, para nuestro país, que sale de allí desde que se rompieron las hostilidades.

Dicen de Washington que el departamento de Marina ha decidido dar gran impulso á las construcciones navales, para en plazo breve tener en su escuadra tres grandes acorazados y varios cruceros más que Alemania, para el caso de que se presente la posibilidad de un conflicto con dicha nación.

Los partidarios de Bryan han celebrado un gran *meeting* en Saratoga, en el cual todos los oradores se mostraron opuestos á la política de expansión colonial, que en Nueva York se llama de *imperialismo*, y á la anexión de Filipinas.

Se emitió también la opinión de que las Antillas conquistadas sean declaradas absolutamente independientes ó devueltas á España.

Uno de los miembros del Gabinete americano ha declarado en una *interview* que el Gobierno de América no piensa pagar á España el valor de los edificios públicos, que eran propiedad del Estado español, enclavados en las Antillas.

La Reina Regente ha firmado los decretos concediendo la gran cruz de Carlos III al ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Theophile Delcasse, y á los embajadores de la vecina República en Madrid y Washington, MM. Patenotre y Jules Cambon.

También han sido agraciados con otras condecoraciones los siguientes diplomáticos franceses de ambas embajadas:

Encomienda de número de Carlos III: MM. Pasteur y Thiebaut.

Encomienda ordinaria de la misma orden: MM. Leynes, conde d'Apchier; vizconde Exelmans y Grandprey.

Cruz sencilla: Mr. de Sante Marie.

Encomienda de número de Isabel la tólica: MM. d'Avril y Olivier Taigny.

Encomiendas ordinarias de la misma: MM. de la Bordère y Bauré.

En Gibara

Ha regresado de Gibara á la Habana el crucero *Infanta Isabel*, que llevó pliegos del capitán general al general Luque.

Refieren los tripulantes del crucero que poco antes de llegar á la vista de aquel puerto se encontraron con el crucero norteamericano *Nashville*, el cual, al divisar al barco español, se dispuso para el combate.

Entonces desde el *Infanta Isabel* se hicieron señas participando al comandante del *Nashville* que la paz había sido hecha.

Los americanos prorrumpieron en hurras.

Unidos los dos cruceros, continuaron navegando hasta Gibara.

Allí se supo que esta población había sido abandonada por las tropas españolas, las cuales se habían replegado hacia Holguín.

Encontrábase allí los insurrectos dueños del terreno.

Primero llegó el cabecilla Cornelio Rojas, quien cometió saqueos y desmanes horribles.

Después se presentó el cabecilla Frías, quien castigó á los culpables de los desmanes.

Más tarde entró Calixto García, el cual se instaló en Gibara, exigiendo del comercio cinco mil duros, que le fueron entregados por suscripción.

El general Luque, que se hallaba en Holguín, enterado de lo que sucedía en Gibara, salió con una columna dispuesto á arrojar á los rebeldes de la citada población.

Fácilmente les tomó é poblado de Auras, inmediato á Gibara, y cuando se disponía á avanzar reconquistando la plaza recibió los pliegos de que era portador el *Infanta Isabel*.

En estos pliegos se ordenaba la suspensión de hostilidades.

Calixto García dijo que, al ser atacado, se preparaba á tomar veinganza, asesinando á doscientos comerciantes españoles de aquella comarca que tenía prisioneros.

También hubiera incendiado el pueblo de Gibara.

Máximo Gómez

Un corresponsal del *Standard* que ha pasado una semana en el campamento de Máximo Gómez, considera evidéntísimo que los insurrectos cubanos abrigan serios recelos acerca del porvenir de la isla de Cuba.

El titulado generalísimo, que tiene prohibida la entrada de periódicos en su campamento, ha dicho á ese corresponsal que es preferible guardar silencio en las actuales circunstancias.

Cuando llegue el momento oportuno dirá y decidirá con sus bravos soldados lo que haya de hacerse.

La Iglesia en Filipinas

Monseñor Ireland, arzobispo de Saint Paul, Estado de Minnesota, procediendo según las instrucciones recibidas del Vaticano, continúa celebrando á menudo conferencias con Mr. Mac Kinley, de quien es muy amigo, declara que ha llegado á un acuerdo con el presidente, y como es de suponer, la Iglesia habrá de vivir separada del Estado en Filipinas, si el Archipiélago llega á convertirse en posesión norteamericana, pero conservará sus bienes bajo la protección de los Estados Unidos.

NOTAS E IMPRESIONES

Ya se ha publicado el decreto convocando á elecciones provinciales.

En Madrid las elecciones serán un simulacro: nadie se preocupa del asunto, como no sea el gobernador civil y los candidatos: el cuerpo electoral se muestra por completo indiferente.

Parece que en el resto del país tampoco despierta interés la contienda. Todo quedará reducido á la lucha de influencias entre los caciques.

Serán los primeros síntomas de la ansiada regeneración.

Hace unos cuantos días que embarcó en Hong Kong el exgobernador general de Filipinas Sr. Augustí, con rumbo á España. Por eso, sin duda han dicho en los centros oficiales que del general Augustí no hay nada que saber ya.

Parece confirmarse que el general, á consecuencia de su relevo, se halla sometido al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se espera recibir pronto por correo los partes detallados que dicho general envía al Gobierno, dándole cuenta de todo lo ocurrido desde el desastre de Cavite.

Esos partes serán remitidos al Consejo Supremo á fin de que se tengan en cuenta para depurar responsabilidades.

Niegan en los centros oficiales cuanto se dice de la existencia de partidas carlistas. No hubo más partida que la de Castellón y esa ha debido disolverse porque no se tiene ni rastro de ella.

Repetimos que esto lo aseguran en los centros oficiales, donde también se ha dicho que es inexacto que se hayan decretado arrestos ni prisiones contra jefes y oficiales del ejército.

Lo único que parece verdad es que hace tiempo, y por razones que nadie explica, fué relevado del mando el coronel del regimiento de Burgos.

En breve se girarán fondos al general Ríos para las atenciones del Archipiélago, pues los que se le enviaron fueron para destinarlos á las tropas de Mindanao y Joló.

Ayer, en el correo de Coruña, se enviaron las instrucciones á que han de ajustarse su conducta las comisiones de evacuación de Cuba y Puerto Rico, y en la reunión de los consejeros de la Corona se trató algo de la concentración de tropas en determinados puntos de las Antillas, para preparar, sin duda, la evacuación.

Ha llegado á Coruña el vapor *Alicante* con parte de las fuerzas que capitularon en Santiago de Cuba.

En la travesía han muerto muchos soldados.

Noticias

Dícese que la Diputación foral de Navarra trata de ponerse de acuerdo con la de

las Vascongadas para enviar comisionados á los puertos de desembarco, á fin de que reciban, socorran y conduzcan á sus pueblos respectivos á los soldados repatriados de las cuatro provincias que regresan de Ultramar.

En el vapor *Mogador* han llegado á Cádiz ocho tripulantes del trasatlántico *Catalina* que habían estado presos en los Estados Unidos.

Los tripulantes del *Catalina* refieren numerosos detalles de cómo fué apresado el buque y de las penalidades que pasaron durante la prisión.

En un año, próximamente, han fallecido cinco exministros liberales, D. Manuel Becerra, D. Venancio González, D. José Luis Albareda, el marqués de Sardoal y el conde de Xiquena.

En el mes de Diciembre próximo se celebrará en México la XXIII Exposición de Bellas Artes.

A la realización de la misma han contribuido el director de la Escuela de aquella capital, D. Román de Lascruain, el señor ministro del ramo, D. Joaquín Baranda, y el ministro de España, señor marqués de Bendaña.

Los gastos todos son de cuenta de aquel Gobierno.

Las obras han de ser remitidas á la secretaría de Justicia é Instrucción pública.

Para cualquier dificultad en el envío, pueden dirigirse los artistas españoles que deseen concurrir, al cónsul de aquella República en Madrid.

En la almadraba de Rosas ha sido pescado un *solraig* extraordinario que pesa la friolera de 30 quintales y mide unos 23 palmos de largo.

El hígado de dicho pescado ha llenado cuatro grandes cestos, habiéndosele encontrado además, en el vientre, y en un atún, gran número de huesos de carnero y una gruesa espina de delfín.

Dicho pescado, según parece, ha sido comprado por un vecino de Figueras por 10 pesetas, el cual piensa exhibirlo al público.

Dicen de Bilbao que en aguas de Sestao, ha aparecido el cadáver de un individuo en completo estado de descomposición. No ha podido ser identificado.

Se deduce que debe ser súbdito inglés y tripulante del vapor *Dakville*, que salió de aquel puerto el día 17 y zargó en la Compañía de Caldames (Portugalete), por una carta que se ha encontrado en sus ropas.

Hallándose á las nueve de la noche el alcalde en la anteiglesia de Erandio (Guipúzcoa), D. José Ayo Aurrecoechea, cenando con su familia en la casa que posee en la carretera de Deusto, en Plencia, fueron sorprendidos por cinco hombres con las caras embandunadas de negro, los cuales penetraron en la cocina y cogieron á una de sus hijas llamada Juana, que á la sazón salía de un cuarto inmediato, y la obligaron á entrar en él, cerrándolo con llave.

Después se apoderaron de su hijo Antonio, al cual trataron de obligar á callar poniéndole un revólver en el pecho; pero éste se defendió valerosamente, apagando antes la luz para que los bandidos no pudieran hacer puntería.

El ruido de la lucha puso en alarma á la familia, que salió al campo dando voces de socorro, por lo cual huyeron los ladrones sin poder realizar sus criminales intentos.

Del penal de Valladolid, y convenientemente custodiados por fuerzas del regimiento de Farnesio, de infantería y de la Guardia civil, han salido 786 penados con destino á los presidios de Burgos, Valencia y Zaragoza.

Han quedado en el penal de Valladolid cerca de 300 penados, los cuales serán conducidos á sus respectivos destinos en esta semana.

Entre los reclusos que salieron del penal de Valladolid, figura el célebre socialista Fermín Salvochea.

En una cuadra de la calle de Calabria, de Barcelona, se promovió hace dos días una riña entre el encargado de ella y un carretero.

Este último, que parece había sido despedido, fué á preguntar las causas, y como el encargado le contestase de modo poco satisfactorio, le acometió con un cuchillo, produciéndole una herida en el pecho.

Al ver la agresión otro carretero quiso interponerse, con tan mala suerte, que recibió otra cuchillada en el costado.

Los dos heridos fueron conducidos en grave estado al dispensario de Santa Madrona.

El agresor logró huir, pero á las pocas horas fué capturado.

Hace pocos días se ha abierto el testamento del príncipe de Bismarck. Deja éste al conde Guillermo 300.000 marcos y las propiedades de Pomerania; al príncipe Herbertho de Bismarck las posesiones de Friedrichsruhe y de Rheinfeld y algunas joyas y objetos preciosos, valorados en más de un millón; cada una de las tres hijas del conde Guillermo recibe 100.000 marcos, y la condesa de Rantzau 900.000.

Ha dejado también algunos legados, que varían entre 10.000 y 1.000 marcos, á los criados antiguos de la casa.

El príncipe de Bismarck decía que su

fortuna al otorgar testamento era de tres millones de marcos; pero según el inventario hecho recientemente, el valor real es próximamente de 20 millones.

La *Autonomía de Reus* da cuenta de haberse producido estos últimos días en el pueblo de Torroja un motín con motivo de la cobranza del impuesto de consumos.

En Palau Sacosta (Barcelona) ocurrió el día 28 una sensible desgracia.

Estaban trabajando varios individuos de una misma familia en un desmonte, cuando un gran desprendimiento de tierras cogió debajo á uno de ellos, joven de dieciocho años.

Apresuráronse sus hermanos á recogerle creyendo que solo tendría lesiones más ó menos importantes, pero cuando le sacaron vieron que tenía el cráneo completamente destruido y que era cadáver.

D. Adelardo Ortiz de Pinedo, como abogado de la Compañía Inglesa de Electricidad, ha presentado en el juzgado de guardia una denuncia contra un dependiente de la citada empresa de alumbrado, que desapareció de aquellas oficinas por la tarde, llevándose 18.500 pesetas.

Unos dos mil obreros de la mina San Quintín, término de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real) se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal.

Al efecto, ha salido para el lugar del suceso el jefe de la comandancia de la Guardia civil de la provincia con cuarenta números.

En la casa número 11 de la calle del Piamonte, piso segundo, una niña de tres años de edad, llamada Concepción Canillas, aprovechó un momento en que quedó sola para coger una caja de cerillas, con la que se puso á jugar, teniendo la desgracia de que se le inflamaron, prendiéndose fuego, las ropas de la niña, que resultó con gravísimas quemaduras en los brazos y en las piernas, de que fué curada en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, pasando luego á su domicilio en gravísimo estado.

Sección religiosa

MIERCOLES 24 DE AGOSTO

Santo del día.—San Bartolomé.

Este santo apóstol fué de oficio pescador, y al marchar al Asia Menor á predicar el Evangelio fué desollado vivo por los bárbaros y degollado por mandado del rey Actiages.

Mañana San Luis.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 22 DÍA 23

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente..... 57 00 57 10

Idem fin próximo..... 00 00 00 00

Idem E. de 50.000 pts. nom..... 57 10 57 15

Idem E. de 25.000 id. id..... 57 20 57 25

Idem D. de 12.500 id. id..... 57 25 57 40

Idem C. de 5.000 id. id..... 59 90 60 05

Idem B. de 2.500 id. id..... 60 10 60 80

Idem A. de 500 id. id..... 60 75 60 80

Idem G y H. de 100 y 200 id. id..... 59 00 58 50

En diferentes series..... 63 10 60 15

4 por 100 perpetuo exterior

Serie F. de 24.000 pts. nom..... 64 30 65 75

Idem E. de 12.000 id. id..... 64 50 65 00

Idem D. de 6.000 id. id..... 64 35 65 75

Idem C. de 4.000 id. id..... 63 75 65 75

Idem B. de 2.000 id. id..... 60 00 60 00

Idem A. de 100 id. id..... 65 75 60 00

Idem G y H. de 100 y 200 id. id..... 60 50 67 00

En diferentes series..... 65 00 60 50

Partidas de 50.000 pts. nm..... 0 00 00 00

Idem de 100.000 id. id..... 61 40 65 60

4 por 100 amortizable

Serie E. de 25.000 nom..... 67 50 68 50

Idem D. de 12.500 id. id..... 67 50 68 50

Idem C. de 5.000 id. id..... 68 30 68 50

Idem B. de 2.500 id. id..... 68 30 69 00

Idem A. de 500 id. id..... 60 00 71 30

En diferentes series..... 68 50 68 40

Oblig. del Tesoro (serie A)..... 101 75 101 95

Idem id. (serie B)..... 102 00 101 90

Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000

Idem hasta 10.000 pts. nom..... 85 90 86 40

Billetes de Cuba (1886)..... 71 25 70 90

Idem hasta 10.000 pts. nom..... 71 25 70 75

Billetes de Cuba (1890)..... 55 00 55 00

Idem hasta 10.000 pts. nom..... 55 10 55 00

Cédulas hipotecas. al 5 por 100..... 60 00 1 07 00

Idem al 4 por 100..... 100 75 1 07 00

Acciones Banco de España..... 382 00 388 00

Comp. Arrend. de Tabacos..... 0 00 219 00

Obligaciones Filipinas 6 por 100..... 70 50 71 00

CAMBIOS

Londres, vista..... 4 95 42 67

Paris, vista..... 64 00 69 00

Madrid: contado, 45,60.

Fin de mes, 45,60.

Deuda perpétua, 60,20

Amortizable, 54,75.

Aduanas, 70,50.

Cubas, 59,00.

Robinson, 205,00.

Los carteles

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Sallnera de Fuenla-Iledra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto

Se hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destina- mos 1.000 pesetas al que demuestre que en un mes preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó espon- jita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluque- rías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del au- tor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

La Iglesia en Filipinas

En la simiente de la Iglesia en Filipinas, el Sr. D. Manuel Sison, Obispo de Zamboanga, ha publicado un libro que es un estudio de gran interés sobre la situación de la Iglesia en Filipinas. El libro trata de la historia de la Iglesia en Filipinas, de su organización y de su actividad en el presente. El libro es un estudio de gran interés para todos los que se interesan por la Iglesia en Filipinas.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial le sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena, cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A

LA ADMINISTRACION PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *o. d. a.* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

DOBLACION IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión generada de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido.

Las principales ventajas que a los municipios reporta la suscrip-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID.

Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, obra de gran interés, por D. Romera, exdiputado provincial.

EL CACIQUISMO, n.º 1.º, Secretario de Ayuntamiento Manuel del Tiñero y Guía de Concejos (25 pesetas).
Guía de Ayuntamientos (25 pesetas).
Novísimo Prospecto Guía de Quintas, ó de condiciones de los pueblos de España.
El Libro de los Ayuntamientos (1.ª edición), 1,50 pesetas.

Guía de Cédulas para el pago de impuestos, con un apéndice de 1875, 1.ª edición, 1,50 pesetas.
Elecciones de todas clases, con un formulario muy importante, 2.ª edición, 1,50 pesetas.
Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.ª edición, 1,50 pesetas.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias rústicas y urbanas, 1.ª edición, 1,50 pesetas.
Ley de Sufrío universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley de Sufrío universal vigente y reales decretos de 1877 para su reforma, 1.ª edición, 1,50 pesetas.
Elecciones de Concejos y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provincias, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888, toda una obra extensísima, 1,50 pesetas.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene el Real decreto art. 66 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1888, el Real decreto de 1.º de Agosto de 1890, el Real decreto de 14 de Septiembre de 1891, y el Real decreto de 14 de Septiembre de 1892, 1.ª edición, 1,50 pesetas.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene el Real decreto art. 66 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1888, el Real decreto de 1.º de Agosto de 1890, el Real decreto de 14 de Septiembre de 1891, y el Real decreto de 14 de Septiembre de 1892, 1.ª edición, 1,50 pesetas.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene el Real decreto art. 66 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1888, el Real decreto de 1.º de Agosto de 1890, el Real decreto de 14 de Septiembre de 1891, y el Real decreto de 14 de Septiembre de 1892, 1.ª edición, 1,50 pesetas.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.ª edición, 1,50 pesetas.
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50 pesetas.
Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto, de los próximos años, 4.ª edición, 1,50 pesetas.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50 pesetas.
Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.ª edición, 1,50 pesetas.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75 pesetas.
Manual de procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.ª edición, 1,50 pesetas.

Reglamento del salvaguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50 pesetas).
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75 pesetas.
Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.ª edición, 1,50 pesetas.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50 pesetas.
Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.ª edición, 1,50 pesetas.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50 pesetas.
Suministros al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50 pesetas.
Reglamentos de Negocios mercantiles y Bolsas de Comercio, 0,75 pesetas.
Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50 pesetas.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con tanto por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 º; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.ª edición, 1,50 pesetas.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, unísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50 pesetas.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósitos, basado en un presupuesto que se incluye con mas de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50 pesetas.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50 pesetas.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial, 1,25 pesetas.
Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50 pesetas.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.ª edición, 1,50 pesetas.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.ª edición, 1,50 pesetas.
El Crisol de centenario.—Horos, álbum, folletos, periódicos, etc., 1.ª edición, 1,50 pesetas.
Perlas literarias de los siglos, 2.ª edición, 1,50 pesetas.
Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50 pesetas.
Adúltera y pariente.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,50 pesetas.
A lochar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.ª edición, 1,50 pesetas.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras a cuantos los pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos venrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid